

Guayaquil, Junio 24 del 2005

Señores

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
PROCESADORA DE FRUTAS NATURALES PROFRUTAS CIA.LTDA.
Ciudad**

INFORME DE COMISARIO

Comunico a la Junta General de Socios de la empresa Procesadora de Frutas Naturales Profrutas Cia.Ltda., que he examinado los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2004, así como sus anexos de acuerdo a lo Establecido en el Artículo 321 de la Superintendencia de Compañías.

En el análisis practicado a los Estados Financieros, he procedido de acuerdo a las normas establecidas por la Ley de Compañías, verificando además el apego a los procedimientos contables de general aceptación.

Es de resaltar, la colaboración que me brindaron tanto los personeros y empleados de la empresa, lo que facilito mi labor, evitando perdida de tiempo y mayor análisis a las partidas del balance y Estado de Perdidas y Ganancias.

Puedo certificar que la compañía mantiene los Libros tanto contables como societarios en forma ordenada y cronológicamente, los egresos contienen su soporte correspondiente y la firma de quien recibe el pago, los ingresos cuentan con el detalle de los valores recibidos, su papeleta de deposito y su contabilización de acuerdo a los procedimientos exigidos por las autoridades de control y por la ética contable.

Puedo afirmar que los resultados que reflejan tanto el Balance como el Estado de Resultados, de la empresa Procesadora de Frutas Naturales Profrutas Cia.Ltda.son confiables y su resultado es el producto del registro de sus transacciones en el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2004

Por lo tanto, solicito a la Junta General de Socios, se sirvan dar la aprobación a los mismos, ya que ellos han sido elaborados de acuerdo a las técnicas contables de general aceptación y demuestran el movimiento económico del periodo mencionado.

Atentamente

Ruperto Fletcher

Comisario Principal

